

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36895 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de concesión con destino al soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión en la zona de Pedreña, en el término municipal de Marina de Cudeyo. Referencia: CNC02/23/39/0004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: soterramiento de la línea eléctrica Astillero-Elechas entre los puntos de apoyo AV68187-AV42872.

Superficie: 470 m2.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30.

Canon: 4,39 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 9 de octubre de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240045754-1